



Educación da más alternativas a las universidades para mantener títulos con pocos alumnos

P. Á. / VALLADOLID

La Consejería de Educación trasladó ayer al Consejo de Gobierno de la Junta el proyecto de decreto del mapa de titulaciones en el que se fijan las fórmulas para implantar y suprimir estudios universitarios con criterios más flexibles para que se mantengan estudios con poca demanda de alumnos.

Así, se establecen fórmulas que permitirán a las universidades mantener titulaciones con menos de 35 alumnos en la medida que sean capaces de impartirlas compartiendo recursos con otras o mediante la vía de la doble titulación.

El primero en emitir su valoración fue el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, quien mostró su deseo de que el proyecto de decreto genere un mapa «más atractivo» de titulaciones y contribuya a un uso más eficiente de los limitados recursos públicos.

También aprobó el proyecto de decreto que regula la creación, modificación y supresión de las Escuelas de Doctorado en universidades de Castilla y León, que atribuye a la Junta la competencia para autorizar la creación, modificación y supresión de las Escuelas de Doctorado, a iniciativa de las universidades.

DOCTORADOS. El proyecto de ley establece que la financiación de estas Escuelas de Doctorado deberá ser asumida por las universidades. Asimismo, las universidades deberán comunicar a la Consejería de Educación los casos de participación de las universidades de Castilla y León en Escuelas de Doctorado integradas en universidades ubicadas en otra Comunidad.

Además, la iniciativa de las universidades públicas tendrá que estar precedida de la propuesta de su Consejo de Gobierno, previo informe favorable del Consejo Social. Si es una universidad privada la que pide esta autorización, deberá ser a propuesta del órgano que dispongan sus normas de organización y funcionamiento.

El Consejo de Gobierno aprobó también la concesión de una subvención de 80 millones de euros para financiar los gastos de funcionamiento y personal de las universidades públicas de la Comunidad en el cuarto trimestre de 2013.